

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES
TELEFAX 2534-83-10



Acta 33

Acta treinta y tres de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, el veinte de agosto del dos mil trece, con la asistencia de los concejales:

MIEMBROS PRESENTES

Edwin Molina Casasola	Presidente
Jacqueline Araya Matamoros	Propietaria
Bernardita Barquero Pereira	Propietaria
Eladio Jiménez Montero	Propietario
Renato Ulloa Aguilar	Propietario
Adela M, Meléndez Chinchilla	Suplente

FUNCIONARIOS

Manuel Roldán Brenes	Intendente
Alba Morales Brenes	Vice intendente
Thais Araya Aguilar	Secretaria

MIEMBROS AUSENTES

Sandra Víquez Soto
Luis Orozco Brenes
Raquel Georgina Ulloa Claudel

VISITANTES:

María del Carmen Coto Ramírez, Presidenta Junta de Educación:

Se comprueba el quórum con la aprobación de la siguiente agenda:

CAPITULO I ATENCIÓN A VISITANTES
CAPITULO II LECTURA Y APROBACION ACTA ANTERIOR
CAPITULO III LECTURA DE CORRESPONDENCIA
CAPITULO IV INFORME DE COMISIONES
CAPITULO V INFORME INTENDENTE
CAPITULO VI ASUNTOS VARIOS (A SOLICITUD DE LA -
PRESIDENCIA UN ASUNTO POR CONCEJAL)
CAPITULO VII CIERRE DE LA SESIÓN.

CAPITULO I ATENCION A VISITANTES

ARTICULO I:

María del Carmen Coto Ramírez, Presidenta de la Junta de Educación Escuela Luis Cruz Meza, su presencia es para informa que el pasado viernes se invitó a la Junta de Educación a reunión, pero en estos momento no existe junta de educación, solo dos miembros existen, solicita que sea a través del Concejo Municipal sea convocados a los demás miembros. Las Sras Damaris Bonilla y Sandra también. Todo lo que ha pasado se lo achacan a su persona, ella quiere que todo esto se aclare.



El señor presidente municipal, agradece a la Sra Cota Ramírez la información suministrada.

CAPITULO II LECTURA Y APROBACION ACTA ANTERIOR

ARTICULO I:

Se procede a dar lectura al acta anterior puesta en discusión y analizada.

Se hacen las siguientes observaciones:

Inciso a) CONSULTORA Y CONSTRUCTORA Gerardo Rivera González, representante Proyecto de lotificación SAN PANCRACIO: Al respecto presenta el presidente municipal, las recomendaciones de la Ing. Gabriela Lacayo Zelaya, Topógrafa Unidad Técnica FEDEMUCARTAGO, lo hace de conocimiento del Concejo Municipal, sometido a aprobación para que le sea transcrito a Consultora y Constructora, Gerardo rivera González.

La Concejal Jacqueline Araya, manifiesta que a ella le gustaría se les facilite una copia del informe y así analizarlo mas detalladamente antes de ser aprobado para estar bien informados de lo que se está aprobando.

Sometido a discusión por mayoría de los concejales propietarios, se solicita y se acuerda que se les facilite una copia del mencionado informe y para ser estudiado y dar su aprobación en la sesión ordinaria del próximo martes.

Por lo tanto el señor presidente municipal, solicita comunicar a los representantes Ingeniería Consultoría y Constructora GRG, Proyecto Lotificación San Pancraccio, en cuanto al informe sobre las recomendaciones a seguir con respecto a Proyecto de fraccionamiento en finca San Pancraccio, plano catastro N° C-16657-1975, ubicado en el Bajo de Cervantes, conocido por el Concejo el día martes 20/8/2013, y a solicitud de los señores concejales, se solicita una copia del citado informe para poder ser analizado más detalladamente y dar su resolución en la próxima sesión ordinaria, por lo tanto después de esta fecha se les notifica la decisión al respecto. **COMUNIQUESE.**

Inciso b): Nombramiento de miembro Junta de Educación. Se hace la observación que se deja pendiente hasta conocer el informe de Comisión de la reunión sostenida con la junta de Educación el pasado viernes.

Inciso c): Reacomodo en comisiones: Por la situación de salud que atraviesa el compañero Luis F. Orozco Brenes, y en vista de que el conformada la comisión especial de vivienda, se le solicita al concejal Renato Ulloa Aguilar, que si se puede incorporar a esta comisión, que se reúne los días jueves en horas de la tarde.

Renato Ulloa Aguilar, solicita que si las comisiones se pueden reunir después de la sesiones ordinarias, es que a él se le hace difícil asistir por asunto de trabajo, porque el sacó permiso para los días martes para asistir a las sesiones.

Debido a esta situación se nombra a la concejal suplente Adela Ma. Meléndez Chinchilla, como miembros de la comisión especial de vivienda, en sustitución del compañero Orozco Brenes Luis Fernando.

Por no tener otro asunto más que objetar se aprueba el acta anterior en forma unánime y firme.

CAPITULO III LECTURA DE CORRESPONDENCIA

ARTICULO I:

Se procede a dar lectura a la siguiente correspondencia.

1-Ing. Gabriela Lacayo Zelaya, Topografía Unidad Técnica FEDEMUCARTAGO.
Cartago, 16 de agosto del 2013.



Señor:

Manuel Roldán, Intendente
Concejo Municipal de Distrito de Cervantes

Estimado señor:

Reciban un cordial saludo de la Unidad Técnica de la Federación de Municipalidades de Cartago, área de topografía, y deseándole los mejores éxitos, la presente es para realizar las recomendaciones respectivas a seguir con respecto al Proyecto de fraccionamiento en finca San Pancrancio, plano catastrado número C-16657-1975, ubicado en el Bajo de Cervantes.

Recomendaciones sugeridas:

- ✓ El proyecto de fraccionamiento presentado aunque no presenta apertura de calles debe ser tomado como **proyecto de fraccionamiento con carácter urbanístico** por la cantidad de lotes a segregarse y los servicios que este demandará.
- ✓ El diseño de sitio del proyecto deberá presentar todos los detalles del terreno. Deberá mostrar las construcciones existentes actualmente y consultar como se procederá por parte del propietario a la demolición de las mismas si fuera necesario, o la ubicación de estas dentro de los lotes a fraccionar.
- ✓ Presentar plano de curvas de nivel del terreno, plano de tuberías pluviales y tuberías de agua potable, así como indicar cuál será el destino del desfogue de las aguas pluviales.
- ✓ Si el desfogue se realizará hacia un río, quebrada, acequia, servidumbre pluvial, arroyo o paja de agua sin nombre se deberá aportar visto bueno del departamento de aguas del Minaet para indicar si son aguas de dominio público, si no lo son deberá presentar autorización del colindante o de todos los colindantes dueños de propiedades adjuntas donde pasará la servidumbre pluvial hasta que llegue a un cauce de dominio público, autenticado por un abogado.
- ✓ Si el desfogue se realiza hacia el alcantarillado municipal o cuneta deberá presentar un estudio hídrico e hidráulico de la capacidad del alcantarillado y el diámetro necesario, además de efectuar las obras correspondientes dentro del proyecto para el desfogue de las aguas.
- ✓ Y en caso de que el desfogue sea hacia ruta nacional presentar autorización emitida por el MOPT.
- ✓ Plano de detalles de acabado de aceras, rampas de accesibilidad según Ley 7600 cordón – caño, y de las mejoras a mitad de las calles públicas existentes.
- ✓ Se deberán presentar las cartas para el visto bueno de servicio eléctrico y colocación del tendido eléctrico, agua potable y servicio de telefonía correspondientes.
- ✓ Presentar Viabilidad de SETENA.
- ✓ Si se va a realizar movimientos de tierras se deberá presentar el plano correspondiente firmado por el ingeniero encargado de la obra, y obviamente solicitar los permisos respectivos ante el concejo de Distrito de Cervantes.
- ✓ Sería importante que analicen si existe la disponibilidad de recolección de residuos sólidos y el destino de las mismas.
- ✓ Analizar el derecho de accesibilidad de los lotes que enfrentan la ruta nacional dado que la localización de la finca a fraccionar enfrenta la calle con pendiente considerable en



la ruta nacional y dado a esto será bueno tomar consideración del MOPT por tratarse de una vía que no le compete a la municipalidad directamente.

- ✓ Por parte de los propietarios o urbanizador se deberá de presentar un estudio hídrico que considere como se va a suministrar el servicio de agua potable a los lotes **ya que no es equiparable el convenio que están llevando a cabo, a la inversión que debe realizar al Concejo de Distrito de Cervantes, para suministrar el servicio**, si el urbanizador se compromete a costear las obras necesarias para ofrecer los servicios necesarios en este caso para el servicio de agua potable dado los problemas de faltante de agua que existen en la zona.
- ✓ Que se garantice el traspaso formal al Concejo de Cervantes de las áreas reservadas al uso público, parques, juegos infantiles y áreas comunales.
- ✓ Si se carece de servicio necesario no se puede dar la aprobación del proyecto.
- ✓ Se debe garantizar que el terreno esté libre de problemas de topografía, deslizamientos, nivel freático alto, o cualquier otra causa natural o si sin de topografía variable deberán de aportar un plano de terraceo del terreno mostrando los niveles de los lotes que se proponen , pendiente de taludes, áreas de relleno, muros etc.

Esperando que la información adjunta les ayude en la toma de decisiones y planificación de los proyectos, estando siempre a sus órdenes , se despide, Atentamente: Ing. Gabriela Lacayo Zelaya, Topografía Unidad Técnica FEDEMUCARTAGO.

2-Comité de caminos de Santa Marta o Mata de Guineo: Santa Marta, Cervantes 15/8/2013. Señores: Consejo municipal de cervantes(sic).Asunto; Comité e caminos de santa Marta o Mata de Guineo. Por medio de la presente queremos solicitarles una audiencia para Juramentarnos si ustedes así lo autorizan.

Según el Acta N° 38

El Comité ha quedado integrado de la siguiente manera;

Nombre	Cedula	Puesto
Leoncio Blanco Arguello	2-227-305	Presidente
Fernando Ríos Aguirre	3-166-851	Vicepresidente
Cristina Abarca Arguedas	3-351-193	Secretaria
Lorena Contreras Valverde	3-326-835	Tesorera
Ivonne Moya Levitón(sic)	3-339-260	1° Vocal
Miguel Moya Montoya	3-204-556	2° Vocal
Cristian Mata Montoya	3-390-545	3°Vocal
Héctor Contreras Valverde	2-275-725	Fiscal

Nota:

El señor Fernando Ríos cambio de puesto fiscal a vicepresidente

La señora Edith Nuñez López ocupaba el puesto de vocal 3°, renuncio por motivos personales.

La señora Marielos Ramírez ocupaba el puesto de tesorera y renuncio por motivos personales.

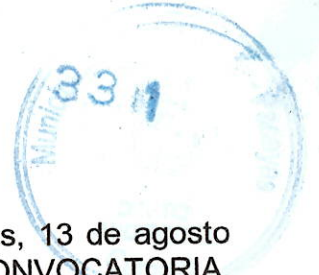
Héctor Contreras cambio de vocal 1 a fiscal.

Tenemos tres nuevos integrantes que ocupan los puestos de tesorera y vocal 3 y vocal 1.

Siempre en progreso de la comunidad,

Agradeciendo de antemano toda su colaboración esperamos su respuesta. Atentamente,

Leoncio Blanco Arguello, Presidente y Cristina Abarca Arguedas. Secretaria. Se acuerda que se convoque al Grupo para el 27 de agosto para su juramentación.



3-CONVOCATORIA: Presidente Asociación de Desarrollo Integral. Cervantes, 13 de agosto 2013. Señores Concejo Municipal Cervantes de Alvarado. ASUNTO CONVOCATORIA. Estimados Señores: Se les invita cordialmente a reunión que se efectuará el día Miércoles 21 de agosto a las 2:00p.m. en las instalaciones de EBAIS de nuestra comunidad, para tratar temas sobre la salud, afines en atención al usuario y el desarrollo integral de nuestras comunidades. Su presencia es de vital importancia, para tomar directrices en pro de la comunidad, esperando contar con su presencia. Cordialmente les saluda. Marvin Castillo Quirós, Presidente – Asociación de Desarrollo Integral de Cervantes, Alvarado. SE ACUERDA: Que los representantes del Concejo Municipal, para que asistan a esta convocatoria son; Las Concejales Bernardita Barquero Pereira y Adela Meléndez Chinchilla.

4-Arnoldo Chacón Madrigal: 13 de agosto del 2013. Señores: Consejo Municipal de Cervantes Presente. Por medio de la presente deseo manifestar que a partir de esta fecha y en representación de inversiones Chacón Granados Sociedad Anónima cédula jurídica número 3-101-181316 domiciliaria en Cervantes de Alvarado de Alvarado y propietaria de la patente de licores número 6 para licores nacionales, la cual se encontraba a la señora Giselle Valverde Vargas cédula de identidad 3-362-802, la cual funcionaba específicamente en Taberna El Escondite ubicada en el bajo de Cervantes, a partir de esta fecha la misma ya no se encuentra alquilada a este establecimiento por lo que hago de su conocimiento para que ustedes procedan de acuerdo a lo establecido. De ustedes atentamente. Arnoldo Chacón Madrigal. Cédula: 1-264-644. Apoderado Generalísimo de Inversiones Chacón Granados S.A.

Conocida la nota del señor Arnoldo Chacón Granados, se acuerda trasladar la misma al funcionario Oscar Orozco encargado de patentes, para que se realice la investigación del caso expuesto.

5-Documento de Vecinos Barrio El Quijote: Renato Ulloa Aguilar, Concejal propietario; solicita al presidente municipal, que se le permita antes de dar lectura, a documento presentado por los vecinos del Barrio, el Quijote, dar lectura a documento preparado por su persona sobre asunto que se trataría en la sesión extraordinaria convocada por la intendencia el pasado sábado 17 de agosto 2013, y que por falta de quórum no se efectuó.

El presidente le indica al concejal Renato Ulloa Aguilar, que lo presente en informe de comisiones. A lo que le dice Renato, que es importante que primero el Concejo conozca este informe.

Se le concede de parte de la presidencia al Concejal Renato Ulloa que le de lectura al informe.

El mismo dice textualmente: " Cervantes, 19 de agosto de 2013. Señores Concejo Municipal de Distrito de Cervantes.

Estimados señores:

Como es sabido de su parte, el día sábado 17 de agosto la Intendencia municipal nos convocó a una sesión extraordinaria con el fin de buscar una solución, junto a los vecinos de la comunidad, en lo concerniente a la situación de desabastecimiento de agua; que sufre en este momento el distrito de Cervantes.

Es lamentable que a dicha reunión no se presentara el concejo municipal en pleno, pues solo el presidente municipal y mi persona nos hicimos presentes, junto a los dos representantes de la intendencia. Eso demuestra en primera instancia una falta de compromiso ante las labores inherentes al cargo de concejal, así como el poco apoyo que se le brinda a la Intendencia, evidenciando un resquebrajamiento a lo interno de nuestro grupo, pero quizás lo más grave de la situación es el irrespeto hacia los miembros de nuestra comunidad y la mala imagen que la



comunidad se hizo del Concejo. Recordemos que a ellos nos debemos y por ellos estamos hoy aquí, como garantes de ese poder de decisión y de acción que se nos fue encomendado.

Compañero, sus razones habrán de haber tenido para no asistir, se les respeta y justifica; pero considero que lo más sensato sería presentar una justificación no solo ante el Concejo sino ante la comunidad en general; ya que los miembros presentes ese día así lo han expresado y demandado. Es por esta razón que apelo ala sensatez y a la humildad para reconocer esos fallos y seguir construyendo comunidad.

Dada la situación que arriba mencioné, la sesión extraordinaria modificó su forma pero no su fondo, pues pasamos de un concejo plenario a una mesa de trabajo comunitario; donde tanto la Intendencia como los vecinos expusieron sus puntos de vista y criterios ante la situación que nos apremia.

Por parte de la Intendencia, se expone el caso de desabastecimiento del agua así como la mala distribución, el desperdicio y mal aprovechamiento del recurso. Se habló de las mejoras hechas al acueducto en los últimos días, sin que estas sean fructuosas, pues aún persiste el faltante de agua en innumerables barrios de la localidad , Por dicha razón se vislumbró como posibles soluciones: los razonamientos de agua a toda la comunidad en general, de ser necesario si continúa la crisis del agua, la contratación de camiones cisternas que abastezcan a los vecinos afectados y la puesta en marcha, a la mayor brevedad posible, de los hidrómetros, esto con el fin de garantizar una buena distribución del recurso hídrico y evitar el desperdicio, que tanto afecta.

Los vecinos del Barrio el Quijote reclamaron y lamentaron, ante todo, la falta de quórum lo cual puso en evidencia el irrespeto del Concejo ante la comunidad al no presentarse a la sesión impidiendo de esta manera la posibilidad de llevar a buen término los ocho meses de conservaciones e intentos por buscar una pronta solución al problema del agua, ya que se les está cuartando el derecho como consumidores por lo cual llegarán a instancias mayores de ser necesario (Palabras expresadas por los señores Benedicto Jiménez y Gerardo Castillo).

Se habló también de la mala distribución y el desperdicio del líquido en toda la comunidad en general. Por otra parte, las consecuencias negativas que puede desencadenar el faltante d agua en la comunidad, a nivel sanitario más que todo, Se propone una inspección al tanque ubicado en la finca del señor Alfonso Fernández, con el fin de revisar el estado del mismo así como de la tubería. (Palabras expresadas por las señoras Rosa mari Granados, Lilliam Castillo e Ileana Aguilar)

El señor Orlando Ulloa y su esposa, denunciaron que un tubo de ½ pulgada abastece de tres a cuatro casas, por lo que la cantidad del líquido que llega a las casas no es mucha.

El señor Intendente propuso como solución más viable, debido al crecimiento de la comunidad y a la mala distribución del agua, la puesta en marcha del Plan maestro que permita la instalación de los hidrómetros, por etapas de manera expedita , Como primer etapa se instalarían en comercios, industrias y en el sector agropecuario: fincas y lecherías en especial , que constituyen unos de los mayores consumidores del líquido.

Del seno de la reunión salió la propuesta de realizar una gira, con miembros de la comunidad por todo el acueducto , el día domingo 18 de los corrientes a las 8:30am, con el fin de constar el descenso en los afluentes y posibles fugas de agua. Se instó a dichos miembros a constituir una comisión y a presentar su informe en la próxima sesión municipal.

Sin más por el momento, esperando que la información aquí brindada sea de su utilidad y nos permita ante todo seguir buscando la excelencia y el bienestar de nuestra comunidad.



Se despide muy cordialmente;

Renato Ulloa Aguilar, Concejal Propietario. Concejo Municipal de Distrito de Cervantes.”

Al ser las 6p.m. antes de rezar el angelus, se guarda un minuto de silencio, por el fallecimiento del Lic. Salvador Vargas Solano, funcionario de la Federación de Municipalidades de Cartago, el pasado sábado 24 de agosto 2013.

ACONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE EL DOCUMENTO PRESENTADO POR LOS VECINOS DEL BARRIO EL QUIJOTE, QUE DICE TEXTUALMENTE: Cervantes domingo 18 de agosto del 2013. Sres. Concejo Municipal de Cervantes.

Estimados señores;

Aprovechamos este documento para poner en conocimiento de ustedes, la crítica situación por los faltantes de agua en el Barrio El Quijote. Prácticamente tenemos 15 días sin agua y lo que hemos recibido ocasionalmente son dos horas de servicio por día. Ya en varias reuniones les hemos manifestado esta problemática, sin embargo solo recibimos la atención del Sr. Manuel Roldán, pero en ningún momento se integró el Concejo en pleno a las reuniones, siendo este un asunto de máxima importancia y urgencia para nuestro barrio. Solo imaginen las condiciones que hemos atravesado para subsistir sin agua durante todos estos días.

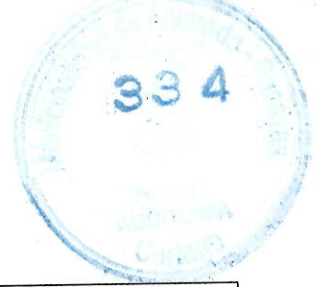
En la última reunión del día sábado 17 de agosto, que se convocó al Concejo, para que nos diese atención, solo se hicieron presentes el Sr. Presidente Don Edwin Molina, Renato Ulloa, Manuel Roldán y Alba Morales. Producto de esta reunión se ofrecieron para hacer una visita a los tanques y tubería que alimenta a nuestro barrio. Por lo cual luego de haber hecho una inspección de campo el día 18 de agosto, logramos detectar varios puntos a corregir, para mejorar la situación por el faltante de agua.

Seguidamente los aportes

Mejoras en el tanque de almacenamiento “ El Quijote”

- Construcción de una caja protectora para la válvula de 50mm que sirve de salida de agua para el tanque “ El Quijote” con tapa en lámina de punta de diamante, pintada y con cierre de seguridad. En esta misma caja se recomienda poner una válvula de drenaje para el vaciado total de tanque en momentos de mantenimiento y limpieza.
- Construcción de una caja protectora para la válvula de 50mm que se debe instalar en la entrada de agua del tanque con tapa en lámina de punta de diamante, pintada y con cierre de seguridad.
- Reparar las fugas tanto en el ingreso como en la salida del tanque.
- Se necesita que la tapa metálica del tanque tenga un cierre de seguridad con el fin de evitar la manipulación en el interior del tanque.
- Se requiere una escalera para subir a la superficie y otra escalera para ingresar al interior del tanque en labores de limpieza y mantenimiento.
- Es necesario pintar en la pared del tanque, por dentro, una medida en centímetros, para calcular en forma práctica el llenado del mismo.

Estas mejoras son urgentes ya que cualquier persona puede manipular con facilidad dichas válvulas y perjudicar a los usuarios del acueducto.



Observaciones de medición:

Calculo promedio en la conducción hacia el Barrio El Quijote						
	Litros x segundo		Litros x día		M ³ x mes	
	08:00a.m	13:00p.m.	08:00a.m	13:00p.m.	08:00	13:00p.m
Entrada al Tanque (A)	1,1	1,01	95.337,93	87.493,67	2.860,14	2.624,81
Final de Conducción(B)		0,98		84.292.68		2.528.78

La unidad de almacenamiento fue una cubeta pero se toma como capacidad máxima 16 litros por la complejidad en que se realiza el aforo que no permite el llenado total

Se inserta una foto aérea de la localidad.

- Podemos observar que el diferencial entre los litros por segundo del punto A con respecto al punto B es de solo el 0,03 l/s lo que nos indica que la pérdida en la conducción es mínima lo que no implica un factor determinante en la problemática de la falta de agua en el Barrio El Quijote.
- Por otra parte podemos calcular que si tomamos como base un máximo de 50 unidades habitacionales en el barrio, el promedio que recibirían es de 50.57 m³ al mes y este promedio es muy alto si lo comparamos con el promedio que reporta el A y A para una familia de 5 miembros de 27.7m³ por mes; por lo tanto la producción de agua no es un problema a considerar para el problema en cuestión.
- De esta forma determinamos que la problemática esta en la distribución de agua desde el punto B hacia el barrio El Quijote lo que puede implicar averías en las casas, desvío del agua a otra zona, alto consumo por parte de algunos usuarios o algún otro factor adicional
- Cabe hacer la observación que la lechería propiedad del Sr. Eduardo Halaba, es la única propiedad donde en el momento de la medición en el punto B continúo teniendo agua en una de sus llaves lo que indica que el agua se dirige hacia el sur oeste, por lo que recomendamos empezar por hacer la revisión en este sector.

Por otro lo anterior expuesto y por sugerencia del Sr. Presidente del Concejo. Don Edwin Molina, el grupo de personas que hicimos esta inspección, vamos a conformar una "Comisión de Vigencia para Acueducto", de forma tal que podamos contribuir con labores de fiscalización y apoyo. Por tanto solicitamos que se consideren a la brevedad las observaciones citadas en este documento, para comenzar a ver los resultados en la mejoría del abastecimiento del agua en cada uno de nuestros hogares.

Quedamos a las órdenes y seguidamente firmamos. Rosa María Granados Castillo, 3-0254-0854, Ileana Aguilar Soto 1-673-425.

Al respecto manifiesta la concejal suplente; Adela Meléndez Chinchilla, que ella considera que siempre se debe de avisar con tiempo, como es posible que se le convoque el mismo día, cuando ya, uno tiene compromiso. Por ese motivo ella no asistió, porque tenía un compromiso. Manifiesta el concejal Renato Ulloa Aguilar, que cuando es así que lo comuniquen por escrito.

Eladio Jiménez Montero, concejal propietario: Indica que este día él llegó de su trabajo a las 8 de la noche, para usted Renato, está bien en unas cosas usted tiene razón, pero en otras no, usted tiene año y ocho meses de que estuvo ausente del Concejo, y usted no sabe como hemos hecho en peores momentos para sacar al concejo adelante, de situaciones difíciles.

Le responde Renato, si pero por falta de información, es que sucede esto, la gente estaba bastante enojada, de que como la intendencia no tiene el apoyo del Concejo.

Jacqueline Araya concejal propietaria, para referirse a la nota que ha leído Renato, cuando don Manuel propuso el proyecto para llevar más agua al sector de la casita, aquí en consenso se le dio prioridad.

Edwin Molina Casasola presidente municipal, solicita a la intendencia la presentación de los recibidos de la convocatoria.

Una convocatoria es con carácter de urgencia y obligación.

Jacqueline Araya justifica a ella si le llegó en tiempo la convocatoria, lo que sucede es que ella tiene la bebe enferma, y hay momentos en que ella no tiene quien se la cuide, uno aquí se sacrifica para asistir a la sesión, si solicita una copia de la nota que ha presentado Renato, para analizar si la esta presentando a titulo personal, segundo usted no ha estado aquí en el concejo por un largo tiempo y ha sido irresponsabilidad de usted.

Su pregunta es con que criterio profesional se realizó el informe sobre la medición, que hacen mención los vecinos.

Bernardita Barquero concejal propietaria: Que conste que ella los sábados tiene compromisos en la Iglesia, por las lecturas, y luego de la misa tenia que quedarse de manera obligatorio, ella se lo dijo a don Manuel, ella tiene curso del lectura ,

Indica concejal Renato Ulloa, sería bueno presentar esos por menores que se dieron a la gente que se presentaron el pasado sábado, que se envíe una nota de excusas e indicar que el Intendente siempre a tenido el apoyo del Concejo.

Eladio Jiménez concejal, pregunta ¿Quiénes asistieron el sábado la Asociación Civica Cervanteña o vecinos?

Responde Renato que la gente que estuvo presente es gente del Quijote- Santa Eduviges.

Manuel Roldán Brenes; Intendente Municipal, todas las cosas que se manejan aquí son importantes, desde el pasado lunes él se ha estado reuniendo con gente de Santa Eduviges – El Quijote, San Isidro y La Casita, se propuso una reunión para el jueves igual nadie llegó y no hubo justificación.

Por eso se convoco, la situación está caliente no hay agua, estamos corriendo un poquito, necesitamos captar el naciente del patal lo antes posible. El domingo se siguió trabajando en el campo, se sabe que hay desperdicio – fugas. Tratemos de unirnos y que esto siga trabajando.

Edwin Molina, ahora que Renato se integra nuevamente al Concejo, se debe de incorporar a la Comisión de Ambiente.

La Concejal Jacqueline Araya; muchas cosas de las que se mencionan no son cosas nuevas, lo que ha pasado por factor presupuestario no se han podido realizar.

Renato Ulloa, concejal, expresa, los tanques de almacenamiento no tienen seguridad, es una de las recomendaciones a tomar en cuenta, poner candados argollas, para prevenir una tragedia en el agua, asegurar esas tapas, para más protección.

Dice Manuel Roldán tiene razón, pero todos los tanques si tienen candados , solo que ese día no estaban.



Eladio Jiménez, lo que ha sucedido es que no hacemos reforestación, ninguna municipalidad se ha preocupado por esto.

Discutido el asunto, el presidente municipal, solicita el traslado de este documento presentado por los vecinos del Barrio El Quijote, a la Intendencia para que analice hasta donde se puede aportar para el mejoramiento en el tanque, nos indique en que se puede mejorar los puntos que se señalan.

2-En cuanto a la consulta, si los acompaño un profesional para realizar la medición en el caudal. La medición se hizo con la colaboración de un vecino que trabaja en la Municipalidad de Jiménez, nos brindó la ayuda.

Por lo tanto se acuerda: Conocido el documento presentado por los vecinos del Barrio El Quijote, el mismo se traslada a la Intendencia para que verifique hasta donde puede solucionar las recomendaciones citadas.

Dice Manuel Roldán si se hace conciencia en ese barrio, todos tendrían agua, se cierra el tanque a las 7^a.m y se abre a las 11am.

El Concejal Eladio Jiménez solicita analizar este asunto en Comisión de Ambiente.

Aprobado en forma unánime y firme.

6-FEDERACIÓN DEMUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA DE CARTAGO: C-649-2013.

Cartago, 29 de julio del 2013. Señores (as): Regidores (as) y Síndicos (as) Concejo Municipal de Distrito de Cervantes. Presente. Por este medio me permito transcribir lo dispuesto por el Consejo Directivo de la Federación de Municipalidades de la provincia de Cartago, en el Artículo 3, Inciso 2, Sesión Ordinaria N° 180-2013, celebrada el viernes 26 de julio de 2013, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de El Guarco.

Moción presentada por la Dirección Ejecutiva y acogida por el Consejo Directivo de FEDEMUCARTAGO.

Considerandos:

Que la Federación de Municipalidades y Concejos Municipales de Distrito de la provincia de Cartago hace más de cuatro años que no solicita un incremento en su presupuesto ordinario a través de sus afiliadas.

Que FEDEMUCARTAGO requiere aumentar sus ingresos para poder hacer frente a las obligaciones patronales de la Unidad Técnica y Administrativa y continuar brindando capacitaciones y servicios a los municipios afiliados.

Que el Consejo Directivo de la Federación de Municipalidades y Concejos Municipales de Distrito de la provincia de Cartago acordó en la sesión N° 177-2012 crear la plaza de comunicador como un proyecto que contiene los siguientes productos; una radio digital, el boletín mensual. Memoria anual, una revista informativa cada cuatro meses y otros.

Que FEDEMUCARTAGO hace más de un año, a través de su plan estratégico ha cambiado su enfoque de trabajo creando foros de profesionales para brindar una nueva metodología de capacitación y asesoría municipal en diferentes temas y proyectos que fortalecen el quehacer municipal día a día.

Que es necesario fortalecer el trabajo de la Unidad Técnica contratando un gestor ambiental que atienda los proyectos e iniciativas del Foro de Gestores Ambientales en su plan de trabajo.

Por lo tanto, el Consejo Directivo de la Federación de Municipalidades y Concejos Municipales de Distrito de la provincia de Cartago, acuerda:



ARTICULO 3. INCISO 2. Se acuerda solicitar a los concejos municipales y a los alcaldes de los municipios afiliados considerar el aumento del 0.25% de la cuota de membresía para incluir en el presupuesto municipal del año 2014. ACUERDO. DEFINITIVAMENTE APROBADO. Cumpliendo con lo acordado por el Consejo Directivo de FEDEMUCARTAGO y en espera de su pronta respuesta, sin más por el momento se despide su atento y seguro servidor.
PERMISOS DE CONSTRUCCION:

- 1- Dennis Araya Granados, solicita permiso para reparación y mejoras en su vivienda, ubicada en Barrio San Isidro, 250 Oeste Abastecedor Tita, la misma de interés social.
- 2- Raúl Hidalgo Montenegro, solicita permiso para construir tapia sobre 20mts, en su casa barrio La Esperanza.
- 3- Carlos F. Orozco Solano, solicita permiso para ampliar 24mts, en su casa de habitación ubicada 200mts este de la Iglesia Cervantes.
- 4- Alex Masís Alvarez, solicita permiso un garaje de 12mts, en propiedad del Sr. Marco Tulio Masís Ramírez, quien aporta nota de autorización.

Conocidos los permisos de construcción, los mismos se aprueban siempre y cuando se realicen las inspecciones correspondientes por parte de la Intendencia.

CAPITULO IV INFORME DE COMISIONES

Comisión Especial Integración, Administración y Juramentación de Juntas del Liceo y Escuela de Cervantes. 16/8/2013 11am Edificio Municipal Cervantes.

Sesión Ordinaria #1: Junta Educación Escuela Luis Cruz Meza-Cervantes.

Presentes: Edwin Molina, Georgina Ulloa y Bernardita Barquero.

Visitantes: Thais Araya, Ma. Del Carmen Coto y Ma. Castillo.

Asuntos Varios:

Integración de la Comisión: Edwin Molina (Presidente), Bernardita Barquero (Secretaria), y Georgina Ulloa (Miembro).

Lectura y aprobación de la agenda del día.

Lectura del recibido de la nota de invitación enviada por fax a la Escuela, el 14/8/2013 por la secretaria Thais Araya, convocando a esta reunión.

Thais informa que luego de recibido el fax en la Escuela, recibió la llamada de la Sra. Flor de María Calvo Cuadra (Directora), comunicándole lo siguiente:

Recibe convocatoria de su jefe.

Si es una invitación, tampoco puede asistir.

Se busca resolver el problema de inestabilidad de conformación de las Juntas de Instituciones Educativas de la comunidad. Se nombran y renuncian. Siguen llegando las ternas al Concejo Municipal.

1. Se presentan a las 12md. Las señoras María Del Carmen Coto (Presidente Junta) y María Castillo (Vicepresidente) de la Junta de la Escuela, quienes se dan cuenta de la reunión por un mensaje de texto que se les envió para saber si iban a asistir. Muy apenadas manifiestan que la Sra. Directora no les comunicó nada de la reunión. La convocatoria era para la Directora y Junta de la Escuela.
2. Comentan problemas que se han dado entre ellas y la Directora, como se detalla a continuación:



- Quejas de padres de familia porque no se les permite guarecerse de la lluvia en el paso techo. Ella envía comunicado que se les deja entrar 10 min. Antes de la salida de sus hijos (Directora). La Junta desconoce la situación.
 - El grupo Tierra Fértil se reúne todos los jueves en la Escuela, sin consentimiento de la Junta. Los miembros dejan un comunicado escrito y firmado de NO ACUERDO.
 - Miembros activos: María del Carmen Coto, María Castillo, Damaris Bonilla y Sandra.
3. Nunca se comunicó a la Municipalidad como quedó conformada la Junta de Educación de la Escuela, como si lo hizo el Liceo.

Dictámenes:

1. Solicitar al Concejo Municipal girar invitación a reunión a: Sr. Juan Carlos (Jefe inmediato de Sra. Directora de la Escuela), al Sr. Miguel Ramírez (Oficina de Juntas del MEP en Cartago), Sra. Flor de María Calvo Cuadra (Directora Escuela Luis Cruz Meza), y miembros de Junta de Educación Escuela Luis Cruz Meza, a reunión el día jueves 29/8/2013 a las 11 am, en el Edificio Municipal de Cervantes (Contiguo al EBAIS 10 de Cervantes).

Se termina a la 1pm.

Comisión Especial Integración, Administración y Juramentación de Juntas.

Ordinaria #2: Junta Administrativa del Liceo Manuel Emilio Rodríguez Echeverría.

16/8/2013. 1pm. Edificio Municipal de Cervantes.

Presentes. Edwin Molina (Presidente), Bernardita Barquero (Secretaria) y Georgina Ulloa (Miembro).

Visitantes: Allan Barboza (Director Liceo) y Johnny Chinchilla (Presidente Junta Administrativa del LIMERE).

Asuntos Varios:

1. Lectura de cartas enviadas por las conserjes Dixiana Barboza y Marlene Orozco al Concejo Municipal, donde manifiestan una serie de problemas con el suministro de materiales para limpieza, responsabilidad de la Junta Administrativa del LIMERE en Cervantes.
2. Se les comunica que al Concejo Municipal de Cervantes le preocupa la inestabilidad de conformación de Juntas, tanto de la Escuela Luis Cruz Meza, como el LIMERE. Se dan renuncias y se eligen nuevas ternas. Esto trae problemas en el buen funcionamiento de ambas instituciones.
3. Los señores visitantes solicitan copias de las notas leídas y enviadas por las conserjes de LIMERE Dixiana Barboza y Marlene Orozco.
4. Los visitantes discuten y explican su versión del problema.

El Sr. Johnny Chinchilla entrega documentación que prueba su versión en el cumplimiento de compras de materiales de limpieza: órdenes de compra y facturas de materiales como Representante de la Junta del LIMERE.

El Sr. Allan Barboza (Director) explica su acción como jefe del personal y conserjes en el LIMERE.

Dictámenes:



Solicitar al Concejo Municipal de Distrito de Cervantes enviar copias de las notas recibidas de las conserjes Dixiana Barboza y Marlene Orozco, al Sr. Allan Barboza y Johnny Chinchilla, según solicitud de los mismos.

Enviar copia de cartas de conserjes y copia de este informe al Sr. Miguel Ramírez de Oficina de Juntas en Cartago, encargado de juntas.

1. Se termina a las 2pm.

Edwin Molina, en vista de la situación que se esta dando en la escuela con la Junta de Educación, el propone llevar a cabo una mesa de trabajo con personeros del Ministerio de Educación Pública.

Sometido a discusión y aprobación el informe de Comisión Especial, se aprueba en forma unánime y firme.

INFORME COMISIÓN DE CULTURA

Informe de Cultura 18/7/2013 6:00 pm.

Presentes: Edwin Molina (Presidente), Bernardita Barquero (Secretaria), Jacqueline Araya (Miembro), Sandra Víquez (Asesora) y Manuel Roldán (Intendencia).

Visitantes: Eduardo Sanabria (decoración y sonido Semana Cívica).

Asuntos varios:

Atención a visitantes: Sr. Eduardo Sanabria es el colaborador para escenografía y sonido de la Semana Cívica del 9 al 14 de set en el Gimnasio Municipal. Manifiesta que con gusto colabora en lo que pueda, pues esto lo ayuda a dar a conocer su trabajo. La decoración él prepara una escenografía y Caridad Soto dispone lo demás. Lo Bueno es innovar y que no sea siempre lo mismo. Puede hacerse el 14/9/2013 un baile o un concierto. Este día trae su equipo para la actividad que se decida en la Comisión.

Revisión de actas pasadas y dictámenes: Consultar si se solicitó el Gimnasio al Comité de Deportes, a la Junta Administradora de Canchas de Fútbol si se le solicitó la plaza de fútbol de El Bajo para la III Copa de la Independencia de Fútbol el 9/9/2013 y al joven Jeison Loaiza del Grupo de la Persona Joven en Alvarado para saber del Presupuesto.

Programación de reuniones:

26/7/2013: Sra. Caridad Soto y Eduardo Sanabria a las 5:30 pm para unir sus propuestas en decoración. Deben presentar un Presupuesto de lo que ocupan para decoración del Gimnasio.

25/7/2013: Invitar a los colaboradores de cada área: Antorcha, .escenografía, protocolo y agenda, copa de la independencia, feria artística y culinaria y baile de la Independencia.

1/8/2013: Instituciones y grupos de Cervantes.

8/8/2013: Escuelas, Colegios y Grupos Culturales de comunidades vecinas.

Propuestas:

_ Invitar algún periodista para promocionar Semana Cívica 2013.

_ Zaida Camacho como coordinadora de Feria Culinaria y Artística.

_ Solicitar patrocinio del BCAC para toldos de Feria Culinaria, por medio de Eladio Jiménez.

Dictámenes:

Solicitar al Concejo Municipal revisión de acuerdo aprobado para realizar la bendición del Edificio Municipal nuevo el 23/7/2013, pues no se ha preparado nada, no hay invitación a fam. Luna para la actividad y menos al sacerdote. Se pospone la fecha por mala coordinación, sin fondos y poco tiempo para organizar la actividad.



Sr. Manuel Roldán solicita autorización de la Comisión para verificar si se enviaron notas al Comité de Deportes y Junta administradora de Canchas de Fútbol en la Secretaría Municipal. Se termina a las 7:35pm.

Discutido y analizado el Informe de Comisión de Cultura, se aprueba en forma unánime y firme. CAPITULO V INFORME INTENDENTE. No hay.

CAPITULO VI ASUNTOS VARIOS:

Eladio Jiménez Aguilar, concejal propietario: Propone invitar a nivel de Concejo a la Asociación Adulto Mayor, para explicarles sobre los dineros de la partida específica. Solicita al Intendente Municipal, que presente el Informe de la partida específica para verificar.

También informa el concejal Eladio Jiménez, que la fecha establecida para llevar a cabo la actividad con familiares de los miembros del primer concejo municipal, es el 22 de setiembre 2013.

Bernardita Barquero Pereira, concejal propietaria: Para la intendencia, hacer un llamado de atención a personeros del Colono se sigue dando el cargue y descargue de materiales, obstaculizando el paso por la acera y también en el Ebais, abren el portón de entrada hacia fuera y obstaculiza también el paso por la acera.

Se comenta también que con esta misma situación de cargue y descargue de materiales pesados, se está afectando el camino.

Jacqueline Araya Matamoros, concejal propietaria: Informa que la compañera Sandra, no vino hoy por que ha tenido el chiquito enfermo y lo tenía internado en el hospital.

También hace mención, que entregó foto de Doña Laura Chinchilla, en buen estado.

Le preocupa la exposición que ha presentado Renato, por lo que si es bueno obtener una copia y analizarlo detalladamente, para poder referirse al tema.

Renato Ulloa Aguilar, concejal propietario: Propone, cambiar la ubicación de la placa en honor al señor Hernán Luna Fallas, que la misma sea colocada debajo de la foto, para una mejor identificación, además que se coloque donde está la foto de la presidenta, y que esta pueda ser trasladada a la oficina de la intendencia.

Crear una galería de fotos de miembros ilustres, forjadores, colaboradores de Cervantes, en vista de que existen paredes altas con buen espacio dentro del salón de sesiones, colocar las fotos con el nombre de las personas para que se puede identificar.

Iniciar una galería, con las fotos de Juan Guillermo Brenes Castillo, (q.d.D.g) declararlo como hijo predilecto del pueblo, por su trayectoria en la Asamblea Legislativa siendo cuatro veces diputado, aun cuando en el pasado su foto fue retirada del salón de sesiones, a un Martín Rolando Brenes Castillo (q.d.D.g) diputado del pueblo, Clarita de Trejos, Rubén Castillo quien escribió el Himno a Cervantes, engalanar el recinto que ocupamos con estas personas ilustres, el puede comprometerse a conseguir las fotos de Juan Guillermo Brenes y Martín Rolando, además colocar las otras fotos que permanecen guardadas de otras personas que también trabajaron por Cervantes.

No sabe si la familia puede suministrar la placa de Martín Rolando Brenes, que estaba colocada en el busto, que existía frente al Centro de Nutrición.

También es bueno solicitar el respectivo permiso a la Junta Directiva del Centro de Nutrición, para recoger la placa que existe en edificio de abajo, que corresponde a la inauguración del edificio, en la administración Trejos Fernández.

Trabajar un poco el escudo, con el fin de mejorarlo. Todo esto con el fin hacer un reconocimiento a todas estas personas forjadoras, luchadoras por Cervantes, a la vez dar más presencia y



realce a nuestra institución. Todo esto sin mirar colores políticos aclara el concejal Renato Ulloa Aguilar.

Edwin Molina Presidente Municipal, somete a votación la propuesta del Concejal Renato Ulloa Aguilar, para la reubicación de la foto y placa del Sr. Hernán Luna Falla, en el lugar donde se encuentra la foto de la Presidenta de la República, y que esta sea trasladada a la oficina de la Intendencia.

Manifiesta Edwin Molina, aclara al compañero Renato Ulloa, que sobre la colocación de la foto y placa del Sr. Hernán Luna F, ya se había tomado el acuerdo y por consenso, se tomo la decisión de colocarla donde se encuentra.

Sin embargo concede el espacio a cada concejal para que manifiesten su posición al respecto.

Eladio Jiménez Montero, concejal propietario; Esta de acuerdo en la reubicación.

Bernardita Barquero Pereira, concejal propietaria: Como Gobierno Local ella no esta de acuerdo en la reubicación de la placa y la foto del Sr, Hernán Luna, ni tampoco en el traslado de la foto de la Sra Presidenta, a ella le corresponde ese lugar.

Jacqueline Araya Matamoros concejal propietaria; Comparte la posición de la compañera Bernardita Barquero.

Con los votos en contra de los concejales: Molina Casasola, Barquero Pereira, Araya Matamoros, y el voto a favor del concejal Eladio Jiménez Montero; se rechaza la propuesta presentada por el concejal Renato Ulloa Aguilar, para la reubicación de foto y placa del Sr. Hernán Luna Fallas, en el lugar donde, está la foto de la Presidenta de la República, y que la misma sea colocada en la oficina de la intendencia.

El concejal Renato Ulloa Aguilar; manifiesta que le parece muy egoísta la posición de ustedes, esto fuera del color político.

Edwin Molina le sugiere al Concejal Renato que lo que respecta a la creación de la galería de fotos de miembros ilustres, lo presente por escrito para analizarlo en la Comisión de Cultura.

Se acuerda; Solicitar a la Junta Directiva del Centro de Nutrición de Cervantes, el permiso respectivo para recoger la placa de la inauguración del edificio municipal, que se encuentra ubicada por las gradas del antiguo edificio municipal, misma que se dio en la administración Trejos Fernández. Aprobado.

MANUEL ROLDAN BRENES, INTENDENTE MUNICIPAL; Expone: Proyecto del Plan Maestro del Acueducto: Esto es un asunto que ya tiene mucho tiempo y esta en manos de ustedes, y no han resuelto nada, él tiene la fe que el no lo va a ver, porque se encuentra muy enfermo, tiene un problema de salud serio, y la situación no es fácil apenas se calmen las aguas, el se va, no puede rehuir a esa responsabilidad.

La responsabilidad es de ustedes.

Edwin le dice pero ya había acordado la factibilidad y existe el aval.

Le dice manuel si pero se requiere el acuerdo de la asistencia técnica.

Informa Manuel hoy estuvo Jesús Solís, y se estuvo analizando el asunto.

El Presidente le solicita a la vice intendente que presente un informe por escrito sobre lo argumentado , punto por punto sobre este Plan Maestro, para analizarlo la próxima sesión y así tomar la decisión final del proyecto, si lo avalamos o no.

Dice Manuel Roldán, vean señores este problema del agua es muy estresante, aquí no se ha tomado con seriedad el caso, ustedes y nosotros venimos a trabajar por el pueblo, le duele porque se siente diezmado.



Edwin Molina Presidente Municipal, solicita al intendente tiempo de ocho días, si aun así no ha sido analizado por los demás compañeros, el lo somete a votación y el salva su responsabilidad. Manuel dice que es muy importante la responsabilidad ante el pueblo, también le gustaría una recomendación de un profesional.

Edwin Molina Casasola, Presidente Municipal: Convoca a Comisión de Hacienda y Presupuesto, para el día viernes 23 de agosto del 2013, a las 5p.m. para analizar el proyecto de Presupuesto Ordinario 2014, por que el mismo se tiene que presentar en Alvarado el viernes 30 de agosto. En vista de la situación de que el compañero Luis Orozco, es miembro de la Comisión de Hacienda y Presupuesto y suplía a Renato Ulloa y en vista de que el compañero Ulloa Aguilar, no puede integrarse a dicha a la Comisión, el viernes, el presidente municipal solicita a los compañeros concejales propietarios, Eladio Jiménez y Jacqueline Araya, cual de los dos se pueden incorporar a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, para reunirse el viernes y poder dictaminar el proyecto del Presupuesto Ordinario 2014.

Consultado a los dos concejales propietarios, ninguno de los dos puede asistir el viernes. Por lo tanto el señor Presidente Municipal, convoca de manera obligatoria a sesión extraordinaria el miércoles 28 de agosto 2013, a las 5 de la tarde, para conocer y aprobar el Proyecto de Presupuesto Ordinario 2014, con dispense de trámite de comisión, en vista de que no fue posible lograr el quórum para reunión de Comisión de Hacienda y Presupuesto, por lo tanto solicita que se le comunique al contador municipal para que se haga presente a la sesión extraordinaria. Hace de conocimiento de los miembros del Concejo, que en vista que no se puede reunir la comisión de Hacienda el presupuesto el mismo debe ser aprobado tal y como lo va a presentar el contador, no hay tiempo de hacer cambios, envista de que el mismo debe ser presentado en Alvarado el 30 de agosto.

Informa el Intendente, que a partir de hoy él va a estar a cargo de la recolección de basura los lunes y jueves , para que Beto, se dedique con Guido al acueducto.

Se concluye la sesión a las ser las 7 ;29 p.m.

Edwin Molina Casasola
Presidente Municipal

Thais Araya Aguilar
Secretaria Municipal